

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la da ná á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 " "
Id. id. un año. 6'00 " "
Pagando un año anticipado. 5'00 " "
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LOS INDIFERENTES

Característica de todos los tiempos de confusión es la existencia de los indiferentes; mas, por triste privilegio de los momentos actuales, la indiferencia ha llegado á ser una plaga, que amenaza con la muerte á toda empresa generosa.

Hay indiferentes en todos los órdenes de la vida, lo mismo en el arte que en la ciencia, en la política que en la religión.

Es más, para mayor vergüenza de la sociedad actual, los indiferentes reciben á veces los calificativos de hombres prácticos, prudentes y otros que revelan el bajo nivel de los espíritus.

Es cierto que indiferentes hubo siempre en ciertas materias como las científicas, las literarias ó las de arte; pero esto lo fueron los legos, los extraños á las cuestiones debatidas; mas hoy nos encontramos con esa clase de seres entre los amantes y aún entre los cultivadores de las artes, las letras y las ciencias.

De ahí ese absurdo principio del arte por el arte, de la literatura prescindente y de la ciencia de mera aplicación.

Ya dijo César Cantú que la época actual es de medianías niveladas y hubiera podido añadir que de entendimientos nulos y de espíritus cobardes.

Porque es el caso que la indiferencia, sobre todo en cuestiones de política y moral, en lo que afecta á la Religión y á la patria, solo existe en muchísimas ocasiones en los hechos, mas no en las ideas.

Lo que sucede es, que los más sienten miedo de decir lo que son, y el *no soy nada* es un talismán con el que pretenden librarse de los enconos de la lucha y de los accidentes de la batalla.

Para estos, la indiferencia es un aspecto nuevo y más expresivo de la transigencia que comenzó en la tolerancia.

Y si queremos desentrañar las causas de tan lamentable conducta, la encontraremos en el liberalismo que al restar campeones á la causa de Dios restó al mismo tiempo soldados á la patria y obreros al verdadero progreso, al progreso positivo, no al negativo y prescindente, que es simple simulacro.

La tolerancia trajo la intransigencia y esta engendró á los indiferentes, seres híbridos é inútiles á la sociedad, que, como solo reconocen por móvil de su conducta el interés personal, el miedo y la traición son las últimas resultantes.

De lo que tal fenómeno pueda dar de si respondan las desgracias de la patria, los organismos todos fracasados y la cuestión social debida al imperio del egoísmo desapoderado de los hombres tan olvidados de Dios que por estarlo niegan su sangre y su capital á la patria.

L. C.

Círculo de Obreros

Con atenta carta del señor presidente del Círculo de Obreros de Salamanca, hemos recibido dos ejemplares del Reglamento para la Exposición Provincial de pequeñas industrias y trabajos del obrero, que dicho señor se digna remitirnos, rogándonos su inserción.

Con mucho gusto accedemos á ello, esperando además que ha de ser del agrado de

nuestros lectores, especialmente de la clase obrera de esta ciudad, que no dudamos se ha de apresurar á enviar trabajos á citada Exposición, estando dignamente representada en la misma.

Reglamento para la Exposición provincial de pequeñas industrias y trabajos del obrero

Artículo 1.º La Exposición de pequeñas industrias y trabajos del obrero que, por iniciativa de este Círculo, se celebrará en Salamanca, durante los días de la próxima feria, se abrirá el día 8 de Septiembre de 1901 y se cerrará el día 21 de dicho mes y año.

Art. 2.º A la mencionada Exposición podrán ser enviados, y en ella tendrán cabida, todos los objetos que los menestrales, artesanos ó maestros de Salamanca y su provincia, producen por si mismos ó ayudados por corto número de operarios ó compañeros.

Los operarios de las fábricas establecidas en la provincia podrán presentar en este concurso los productos de su industria, siempre que sean ellos, y no los dueños de aquéllas, los que figuren como expositores.

También podrán tomar parte en la Exposición, presentando dibujos, pinturas ó esculturas, los alumnos de la Escuela oficial de Artes é Industrias de Béjar, los que lo sean de las Escuelas municipales de Artes y Oficios de Salamanca y Peñaranda y los que hayan estado matriculados en el curso último en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy ó en la del Protectorado de industriales jóvenes de esta capital.

Art. 3.º Las peticiones de admisión, sujetas al modelo que facilitará gratuitamente la Junta del Círculo, deberán dirigirse á la misma antes del día 15 de Agosto del presente año.

Art. 4.º Una vez que sean examinadas y aprobadas las peticiones de admisión, la Junta Directiva entregará á cada expositor una cédula de inscripción en el certamen, requisito indispensable para tomar parte en él.

Art. 5.º Los objetos que hayan de figurar en la Exposición, que han de ser precisamente los mismos que se detallan en las peticiones de admisión de los expositores, deberán quedar depositados en el local donde aquélla haya de celebrarse, antes de las doce del día 30 de Agosto.

Solamente aquellos productos que por su naturaleza especial pudieran alterarse ó destruirse al poco tiempo de haber sido fabricados, podrán ser admitidos al concurso hasta el día anterior al de su apertura, y para ello, deberá ponerse de acuerdo el expositor con la Junta Directiva del Círculo.

Art. 6.º En el acto de entrega de los objetos, la Junta Directiva del Círculo dará á cada expositor un recibo, con el cual podrá en su día retirarlos de la Exposición.

Art. 7.º No podrá ser retirado ningún objeto de los presentados al concurso antes de la clausura de la Exposición, sin que el expositor sea autorizado para ello por el Presidente del Círculo, á propuesta de la Junta Directiva del mismo.

Art. 8.º Los objetos expuestos serán retirados necesariamente durante los ocho días siguientes al de clausura de la Exposición. Transcurrido este plazo, se entenderá que el expositor que no los haya recogido, renuncia á la propiedad de los mismos y serán vendidos por el Círculo, que entregará el producto de la venta á los establecimientos de Beneficencia pública de Salamanca.

Art. 9.º Los expositores no satisfarán cantidad alguna por el espacio que ocupen los objetos que presenten.

La colocación de éstos se hará á expensas del Círculo, que proporcionará los bancos y empalizadas necesarios.

Si algún expositor desee colocar sus productos en escaparates ó estantes, ó quisiera decorar su instalación con adornos especiales, podrá verificarlo, siendo de su exclusiva cuenta los gastos que para ello se originen.

La designación del sitio, que dentro del local de la Exposición han de ocupar los diferentes objetos, será hecha en todos los casos por la Junta Directiva del Círculo.

Art. 10. Será de cargo de los expositores cuanto por cualquier concepto se refiera á los gastos de transporte de los objetos, hasta su entrega en el local de la Exposición.

Art. 11. A todos los productos acompañará un cartel en el que se indique claramente el título del objeto, el nombre, naturaleza y domicilio de quien lo haya construido ó elaborado, y en el caso de que se destinen á la venta, el precio correspondiente.

(Concluirá.)

EL BARBERO Y EL SABIO

En tiempos del rey Jacobo había en Inglaterra un embajador de España, sabio muy erudito y poco hablador, que emitía en la corte por cualquier motivo la opinión de que no deberíamos comunicarnos los pensamientos más que por medio de signos, que era inútil hablar. Según él, con este procedimiento se dirían menos tonterías y se reflexionaría más: como afirmaba Esopo, la lengua era la peor de las cosas.

El embajador hubiera querido que se cortara la lengua á todos los recién nacidos, opinión contra la cual protestaban todas las damas.

Un día que desarrollaba sus teorías en presencia del rey Jacobo y que se lamentaba de que en ninguna parte hubiera profesor de signos, el rey le dijo:

Tengo un profesor tal como lo decía usted, un hombre de los más notables.

—¡Es posible! exclamó el embajador; hácedmelo conocer.

—Es que enseña en una Universidad muy lejana, dijo el rey.

—¡Que importa!, dijo el embajador, deseo conocerle.

—Enseña en la Universidad de Aberdeen, en el Norte de Escocia, á más de seiscientas millas de aquí.

—Aunque habitara á veinte mil leguas de aquí, dijo el embajador, iría á encontrarle; mañana partiré.

Al día siguiente se puso en camino.

El rey, que no quería pasar por mentiroso, envió á toda velocidad un correo al rector de la Universidad de Aberdeen para avisarle de la llegada del embajador y del motivo de su viaje, añadiéndole la orden de encontrar un medio de complacerle, sin hacer quedar mal al rey.

El embajador llegó á Aberdeen y fué recibido con gran pompa por el rector de la Universidad y por todo el claustro de profesores. Se le hizo visitar detalladamente todo el establecimiento y después se le sirvió una excelente comida.

El embajador, que no perdía de vista el

objeto de su viaje, solicitó ver al profesor de signos:

—He venido á Aberdeen con este objeto, dijo al rector; partidario del lenguaje de signos, expuse mis ideas al rey, quien me dijo que en vuestra docta Universidad había un maestro en este arte tan descuidado. Vengo pues, á suplicarle tenga la bondad de presentarme.

—Señor embajador, dijo el rector, la Universidad cuenta en efecto con un maestro en el arte de expresarse por medio de signos. Es un sabio tan modesto como instruido; pero por desgracia está ausente; hace prosélitos entre los montañeses de Escocia, y su ausencia puede prolongarse durante mucho tiempo; ignoró cuando estará de regreso.

De esta manera esperaba desembarazarse de su huésped.

—Es muy fastidioso, dijo el embajador, pero no renuncio á mi proyecto. Le ruego me permita esperarle aquí, donde permaneceré, aunque tenga que esperarle un año entero.

—Su Excelencia nos dispensa un grande honor, dijo el rector.

Después de comer, muy preocupado el rector por la tenacidad de su huésped, reunió á los profesores y les incitó á buscar entre todos un medio para decidir á tan molesto visitante á que partiera.

Unos propusieron tratarle de modo que se le hiciera imposible su estancia allí.

—No, dijo el rector, no podemos recibir mal á un enviado de Su Majestad, y que, además, es el representante de una gran potencia extranjera; es preciso encontrar otro medio.

—Yo creo que he encontrado uno, dijo el profesor de latín y griego.

—Veamos, dijo el rector.

—Es preciso que uno de nosotros se presente como profesor de signos.

—Imposible, dijo el rector; les he presentado á todos.

—Se trata, dijo el profesor, de hallar una persona que se preste á desempeñar este papel.

—¿Pero quién? preguntó el rector.

—Yo sé alguno, dijo un catedrático, que hará bien el papel, es Jaime Clakson, el barbero; es inteligente y muy apto para simular el personaje.

Clakson era tuerto, cojo y muy burlón. El rector le envió á buscar y le explicó lo que se esperaba de él. Aceptó y se le recomendó que no abriera la boca para nada y que no contestara más que con gestos á las preguntas que le haría el embajador.

Algunos días después, el rector dijo al embajador que el profesor había regresado más pronto de lo que esperaban y que estaba dispuesto á discutir con él.

El embajador tuvo un alegrón.

Se disfrazó el barbero con una toga de catedrático y se le puso una peluca inmensa. Se condujo al embajador al salón de grados, donde le esperaba Clakson.

Primeramente les presentaron mutuamente.

El embajador se inclinó y el barbero hizo una profunda reverencia.

—Ahora, Excelencia, dijo el rector, vamos á dejarle que se explique con nuestro sabio colega.

Se retiró, junto con los demás profesores, á una sala próxima á esperar, no sin inquietud, el resultado de la entrevista.

El embajador se acercó á Clakson y levantó un dedo de la mano derecha.

Clakson, que vigilaba todos sus movimientos, elevó dos enseguida.

El embajador enseñó tres.

Clakson cerró el puño y se le presentó con aire amenazador.

El embajador dió algunos pasos cojeando.

El barbero le contestó apoyando el pulgar de la mano abierta en la nariz y moviendo los demás dedos.

El embajador sacó una naranja de su bolsillo y la puso sobre la mesa.

Clakson se arremangó la toga y sacó un mendrugo de pan de avena, completamente negro.

El embajador, juzgando que la entrevista había durado bastante, se inclinó profundamente y se retiró.

Los individuos del claustro universitario le interrogaron.

—¿Cuán grande hombre! exclamó, no tiene

rival en el mundo. ¡Qué pensador tan profundo! Primero le he enseñado un dedo, queriendo decir con ésto que no hay más que un Dios; enseguida me ha enseñado dos, reparando mi olvido y haciéndome comprender que había el Padre y el Hijo; luego le he presentado tres dedos para decirle que había omitido al Espíritu Santo. Me puso el puño debajo de las narices, lo que significaba que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no hacen más que uno solo.

Imité una cojera para significar que los hombres andan mal á menudo por el camino de la virtud, y me contestó con un signo que quería decir: es preciso ser filósofo y adoptar una resolución. Saqué una naranja del bolsillo para demostrarle que la bondad de Dios es infinita, puesto que no solo nos da lo necesario, sino también lo supérfluo; enseguida me enseñó un grosero mendrugo de pan de avena para recordarme que es preciso vivir sóbriamente y desechar el lujo.

El embajador se despidió de los individuos del claustro universitario, quienes hicieron entrar al barbero para conocer sus impresiones.

Estaba furioso.

—Vuestro embajador es un grosero, dijo; me ha enseñado un dedo para reprocharme el que no tenga más que un ojo; yo le he enseñado dos para decirle que veía tanto como si tuviera los dos; insistiendo, ha levantado tres dedos para hacerme comprender que entre los dos no teníamos más que tres ojos; indignado por su grosería, le he puesto mi puño debajo de la nariz. ¿Saben ustedes lo que ha hecho? Se ha puesto á cojear burlándose de mi desgracia; yo me he encogido de hombros y le hecho un palmo de narices.

Enseguida me ha enseñado una naranja para humillarme, queriendo decir: en vuestro pobre país no hay nada semejante, no hay como España. Por única respuesta he sacado un pedazo de pan negro para asegurarle que no necesitaba los productos de su país; iba á tirárselo por la cabeza, cuando ha tomado la resolución de hacerme una reverencia y retirarse.

Los individuos del claustro universitario, admirados de la manera como habían pasado las cosas, lo notificaron del mismo modo al rey Jacobo, á quien hicieron reír durante mucho tiempo.

E. F.

DE HUELGAS

Según se temía, el lunes se declararon en huelga los operarios de las diferentes tahonas de esta ciudad, sin que pudieran llegar á un acuerdo los dueños y los obreros en las diversas reuniones que para ello tuvieron lugar.

En vista de ésto, y de las graves proporciones que iba tomando la que iniciaron los percheros hace algunas semanas, el Ayuntamiento reclamó la intervención del gobernador civil de la provincia para conjurar el conflicto que se avecinaba, y dicho señor llegó á ésta el martes último celebrando enseguida conferencias con los huelguistas y sus patronos, deseoso de que todo volviera á su estado normal.

A indicación de un señor fabricante se propuso una transición con el gremio de percheros, quienes aceptaron las bases del arreglo, consistentes en el aumento de jornal para algunos y en el sostenimiento del mismo para otros, disfrutando todos un precio justo que no baja de siete reales, por lo cual depusieron enseguida su actitud volviendo algunos al trabajo, que reanudarán los restantes el lunes.

De la de panaderos, sentimos no poder comunicar á nuestros lectores idénticas noticias, porque han sido inútiles, hasta ahora, cuantos esfuerzos se han practicado para llegar á un convenio.

Con el fin de que el pueblo no se viera privado de uno de los artículos de primera necesidad, han venido de Valladolid quince soldados de administración militar al mando de un sargento, quienes comenzaron á trabajar en las panaderías la noche del martes, á causa de no haberse resuelto las diferencias existentes entre patronos y obreros, y continúan haciéndolo estos días.

En previsión de alteraciones del orden que

pudieran sobrevenir, se ha reconcentrado en esta ciudad la fuerza de la guardia civil de los puestos cercanos á Béjar.

Mucho nos alegramos de que la huelga de percheros se solucione satisfactoriamente para todos y lamentamos de veras que la de panaderos no haya terminado como hubiera sido de desear, en bien de patronos y obreros y del público todo, que desea termine la situación anormal que venimos atravesando, y que á todos perjudica y en nada favorece á este pueblo querido, que siempre ha dado muestras de poseer nobles sentimientos y levantadas miras, y en el cual han sido proverbiales la confianza y hermandad que han reinado entre fabricantes y operarios.

Cierto que la moderna sociedad se ha creado muchas necesidades y que la vida de los pueblos se hace cada día más imposible, pero no es menos cierto que sin acudir á medios violentos como las huelgas, pueden arreglarse cuantas diferencias surgir pudiesen entre el capital y el trabajo.

La caridad cristiana se echa de menos en los corazones de los hombres y de ahí nace la falta de compasión en el propietario y la poca paciencia del obrero, causa de rozamientos que tan fatales consecuencias traen á los pueblos.

León XIII, el sabio Pontífice que hoy gobierna la Iglesia, ha dado hermosísimas instrucciones en su Encíclica *De conditione operarii*, que si se pusieran en práctica en los centros fabriles, reinaría entre todos la concordia, paz y tranquilidad que son patrimonio de los verdaderos discípulos de Cristo, retrato de obreros y patronos.

De la prudencia de todos esperamos la pronta terminación de la huelga de panaderos, y nos permitimos rogar á unos y otros, cedan algo, si preciso es, de sus derechos, para que Béjar no sea desde hoy el pueblo desunido por bastardas y rastreras pasiones.

F. C. H.

Un acto de fe del almirante CUVERVILLE

Hace pocos días, un energúmeno llamado Delpech, creyendo hacer un acto notable, presentó al Senado francés, una carta del almirante Cuverville, donde hablaba de la protección de San Miguel.

El senador Delpech acompañó la lectura de la carta con risas entrecortadas, creyendo así desconcertar al almirante. Pero éste, después de pedir la palabra para una cuestión personal, se lanzó á la tribuna, como al abordaje y con voz resonante, hizo la siguiente declaración, hermosa por lo sincera y valiente:

«Señores: no abusaré de la paciencia del Senado. Se acaba de traer á este recinto un hecho, que me es personal: un acto de fé, y vindico para mí el derecho de creer y practicar.» (Viva aprobación á la derecha.)

M. Mexime Lecomte.—Si, pero no como almirante

M. Destieux Junca.—No teneis derecho para ridiculizar á la Francia. (Exclamaciones en la derecha.)

El presidente.—No interrumpáis señores, os lo ruego. Lo menos que podéis hacer, es dejar hablar á un Senador que está en el uso de la palabra. (Muy bien, muy bien, tiene derecho.)

El almirante Cuverville.—«He considerado siempre que mi fé era el primero de todos mis bienes y ahora lo repito, quiero conservarlo, sin conceder á nadie el derecho de llegar á él.» (Nuevas señales de asentimiento en los mismos bancos.)

«Yo siento que esta fé es mi misma vida; más aún es mi consuelo; ella me ha sostenido en las críticas situaciones de mi carrera y esta fé dá á los marinos la práctica del sacrificio y el espíritu de abnegación.

A este sentimiento debemos, el volver á encontrar en todas las latitudes, hombres que uniendo el amor de Dios al de la Patria, hacen triunfar su bandera por todo el globo.» (Entusiastas aplausos. Al retirarse el orador recibe las felicitaciones de sus colegas de la derecha.)

Comentando este suceso, dice *La Verité* que no sólo en los bancos del Senado, sino en todas las galerías y tribunas, causó profunda emoción tan sencillo acto de fé del digno al-

mirante francés, siendo imposible contener los aplausos y las exclamaciones que brotaban de todos los labios: ¡Bravo! almirante. ¡Muy bien! ¡Muy valiente!

Entre tanto, el triste Dálpech, corrido por la plancha que había hecho, solo recibía apóstrofes poco halagadores.

Algo de Historia

REALES ORDENANZAS DE FABRICA

(CONCLUSIÓN)

Escogedoras

Que á las mujeres que se emplean en escoger la lana, se les haya de satisfacer á razón de seis maravedises por cada libra, sin distinción de color, pero si la lana ha de servir para hacer granas, se les satisfará diez maravedises por libra, por la mayor impertinencia y cuidado.

Enrrodelar

Que á los que se ejercitan en hacer rodeles, se les pague por cada docena de ellos, treinta y seis maravedises y no menos.

Urdir

Que á los que se dedican al oficio de urdir, que por lo común son tejedores, se les pague por cada tela de urdido ciento y dos maravedises y no menos.

Tejer

Que á los tejedores que trabajan en telares propios, poniendo todos los pertrechos necesarios, se les pague por cada ramo de paños veintiseisenos, trescientos y cuarenta maravedises, y siendo del fabricante el telar trabajando en su casa, haya de satisfacer á dichos tejedores, trescientos y seis maravedises por cada ramo de los referidos paños, veintiseisenos y siendo ventiochenos ó treintenos, se pague á los que ejerciten su oficio en telares propios por cada ramo trescientos setenta y cuatro maravedises y á los que tejen en telares de sus amos, trescientos cuarenta maravedises.

Batanar

Que á los bataneros se les pague por cada paño de batán doscientos treinta y ocho maravedises y al dueño de los batanes doscientos y cuatro maravedises.

Perchar

Que á los percheros se les satisfaga por cada traite que dieren á los paños doce maravedises.

Tundir

Que á los maestros tundidores se les haya de satisfacer por su trabajo, el jornal diario de doscientos y cuatro maravedises y á los oficiales el de ciento y setenta en todo tiempo, con tal que desde el día cuatro de Octubre hasta el diez y nueve de Marzo han de trabajar desde que salga el sol hasta las ocho de la noche, dándoles dos horas de hueco, una para almorzar y otra para comer; y desde el referido día diez y nueve de Marzo en adelante, hasta el dicho cuatro de Octubre, desde que salga el sol hasta que se ponga dándoles tres horas de descanso, una para almorzar y las dos restantes para comer y sestear.

Por tanto, para que los veinte y siete capítulos de estas Ordenanzas, tengan cumplido efecto, he tenido á bien expedir este mi Real Despacho, por el cual mando al Corregidor que es, ó fuere de la Villa de Béjar, su lugar Teniente, al Ayuntamiento de la misma Villa, á todos los fabricantes, maestros, oficiales, aprendices y demás empleados en la Fábrica, y á todos mis Consejos, Chancillerías, Audiencias, Intendentes, Asistentes, Corregidores, Alcaldes mayores y ordinarios, y á otros cualesquier Tribunales, Jueces, Justicias, Ministros y personas de estos mis Reynos y Señoríos, á quienes tocara la observancia de lo que se dispone y manda en estas Ordenanzas, que luego que le sean presentadas, ó su traslado signado de Escribano público, de forma que hagan fé, vean, guarden, cumplan y ejecuten; hagan guardar, cumplir y ejecutar según y cómo en cada uno de los expresados capítulos se contiene, sin contravenir, ni permitir se contravenga en todo, ni en parte alguna, con ningún pretexto, causa ni motivo, bajo las penas impuestas en ellos y las demás

que dejo al arbitrio de mi Junta General de Comercio y Moneda, que así es mi voluntad. Dado en San Ildefonso á quince de Agosto de 1,765.

YO EL REY

Yo don Luis de Alvarado, Secretario del Rey lo hice escribir por su mandado—Rubricado—Registrado y sellado, Teniente de Canciller mayor, *Nicolas Berdugo*.

En aprobación de las Ordenanzas que han de observar los fabricantes de paños finos de la Villa de Béjar.

Acordado El Marqués de la Florida, Francisco de Crayninchel, Julián de Hermosilla.

R. GARCÍA NIETO.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 10 de Julio de 1901

Bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, dá principio á las once y media, asistiendo los señores alcalde, Hernández, Tío, Yuste, Rodríguez, Pérez, Méndez y Peña, siendo aprobada el acta de la anterior.

El señor gobernador manifiesta su complacencia por haber podido asistir á una de las sesiones que celebra este Municipio y envía una cariñosa despedida al pueblo de Béjar y á los señores concejales.

Dirige un ruego á los mismos para que le ayuden á solventar los gravísimos asuntos de las huelgas, que han exigido su venida á esta ciudad, que estima de veras, considerándola siempre como el primero y mejor de los pueblos de la provincia; ofrece su eficaz apoyo al Ayuntamiento en todo aquello que redunde en provecho de sus administrados, y á los concejales su amistad sincera, y promete que trabajará en la medida de sus fuerzas por la prosperidad de su estimada Béjar, y que si consigue su objeto, dará en primer término gracias á la Providencia y después á los concejales por su eficaz concurso.

El alcalde saluda respetuoso á la primera autoridad de la provincia, y dice que confía se solucionarán los conflictos pendientes, merced á la actividad y talento que ha desplegado el señor gobernador manifestando que queda muy gratos recuerdos de su corta permanencia en Béjar.

Contesta agradecido el señor gobernador y no habiendo más asuntos de despacho ordinario que tratar, se levanta la sesión á las doce y cuarto.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 7 del actual, se publica un real decreto de fecha 2 del mismo, adaptando la ley municipal en lo que á las elecciones se refiere á la adopción del año natural.

Según el mismo citado real decreto, las elecciones de concejales, que conforme al artículo 44 de la ley municipal debieron celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera de Noviembre próximo, tomando posesión los concejales electos el día 1.º de Enero de 1902 y continuando los Ayuntamientos actuales en el ejercicio de sus funciones hasta dicha fecha.

Esta tarde al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, la popular novena á la virgen del Carmen.

El día 16 se celebrará la fiesta que anualmente costea una familia devota de la virgen predicando don Benito Jesús Sánchez.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista de Madrid, permanecerá en Béjar hasta fines de Agosto para atender á su numerosa y distinguida clientela, teniendo establecido su gabinete y laboratorio de cirugía y protesis dental en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 64.

Extracciones sin dolor.

Clínica separada y gratuita, para los po-

bres, á cargo de su hijo, el joven cirujano dentista don José Sánchez, de doce á una.

El patronato definitivo del Colegio de San Calixto, fundado por el señor marqués de la Constanza, en Plasencia, ha quedado constituido, en virtud de real orden, en la forma siguiente:

Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, M. I. señor Deán de la S. I. C. señor Alcalde constitucional y Procurador síndico del Ayuntamiento

Dada la competencia, por todos reconocida, de los señores que hoy disfrutan estas dignidades, no dudamos que su gestión será muy provechosa para el benéfico establecimiento.

Esta noche celebra, en la iglesia y á la hora de costumbre, vigilia ordinaria, la Adoración Nocturna.

Por renuncia de la señora viuda de Medina é hijo, quienes han venido desempeñando durante largos años, á satisfacción de todos, el cargo de conserjes de la Casa de Caridad, han sido nombrados para sustituirles, por la Junta directiva, don Guillermo Fraile y su esposa.

Deseamos que este nombramiento ceda en bien de los ancianos asilados y la prosperidad de la caritativa casa.

Con el fin de atender á algunos de sus clientes, llegará mañana á esta ciudad el conocido cirujano dentista don J. León Arias, permaneciendo en ella hasta pasado mañana, lunes, por la tarde y volviendo el sábado próximo.

Datos meteorológicos de la presente semana según las observaciones verificadas todos los días á las nueve de la mañana.

Temperatura máxima del aire á la sombra 30.7 grados; mínima 14 id.

Diferencia 16.7 grados.

Temperatura máxima del aire al sol 42 grados.

Altura barométrica máxima reducida á cero grados y en milímetros 688.

Idem mínima 682.

En las últimas 24 horas ha subido el barómetro 4 milímetros.

Decíamos en el pasado número, que á pesar de estar subiendo el barómetro, no pasarían tres ó cuatro días sin desarrollarse alguna tormenta, habiendo en la semana días buenos y calurosos, y, efectivamente, el domingo se formaron tres tempestades, aunque no descargó aquí más que la última de ellas, siguiendo las otras dos la dirección N. E. causando en el partido de Vitigudino daños considerables habiendo apretado estos últimos días el calor.

Algunos cúmulos que hoy observamos, indican que en la próxima semana hemos de tener tormentas y días de fuerte calor.

VARIEDADES

FRAGMENTO

Vicio... virtud... ¿Y qué? ¡Vaya un apuro!
 ¿Quién puede aquí pesar lo verdadero
 Si no hay más peso ya que el peso duro?
 ¡Deber! ¡deber!... Palabra de usurero;
 Los deberes no son nuestro camino;
 ¿Hay algun otro que deber dinero?...
 ¡Religión!... humildad... ¡qué desatino!
 Pierde el tiempo quien quiera, hablando en
 Comulgarme con ruedas de molino. ¡plata,
 Ya sé que me dirán que soy de barro
 Débil, frágil, mortal, gusano inmundo;
 Nada de eso me importa ni un cigarro;
 Pues sé también, que en mi saber profundo
 Soy sin freno ni trabas, libre, en pelo...
 ¡El mayor animal que hay en el mundo!

(Selgas.)

EPIGRAMA

Explicando la doctrina
 El párroco don Javier
 A los niños de Medina,
 «¿Dónde quedamos ayer?»
 Preguntóles con dulzura;
 Y uno de los niños tiernos
 Repuso: «Ayer, señor cura,
 Quedamos en los infiernos.»

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCION: Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACION, Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa á la Administracion; la demás á la Redaccion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

L' UNIÓN



COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BEJAR

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestante de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, teórico-práctica.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, teniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación, y su coste entre preparación y exámenes llega á 1000 pesetas.

Preparación para las demás carreras especiales. Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

Tejidos, paquetería y libros religiosos

de

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS

Mayor de Reinoso, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para regalos y regalos é imágenes de varios tamaños en bronce, madera y cera, vestir.—Centro de suscripción á revistas y periódicos católicos.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502.807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

SE ARRIENDA

el local en que, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado; con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lis, de cuya pureza responde; todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

SE VENDEN

dos máquinas fotográficas con sus accesorios y trípode en 40 pesetas.

Informarán en casa de don capitano Rodriguez, Plazuela del Solano, 25, Béjar

4-1

SE VENDE

la casa números 32 al 38, con espaciosa habitación propia para verano, y hermosas vistas al Paseo de la Cruz y al Parque.

Informará don Isidro García Crego, en Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
